

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2409

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Sismos** ocurridos el día 11 de mayo de 2011 en Lorca, Región de Murcia, Reino de España. Expresión de solidaridad.

1. **Atanasof.** (2.587-D.-2011.)
2. **Leguizamón.** (2.838-D.-2011.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Atanasof y de la señora diputada Leguizamón, por los que se expresa solidaridad con el pueblo de Lorca, España, por los terremotos del 11 de mayo de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profunda solidaridad con el pueblo y gobierno de Lorca, Región de Murcia, Reino de España, por la tragedia ocasionada por dos sismos ocurridos el día 11 de mayo de 2011, que provocaron lesiones y muertes entre sus habitantes y graves daños en las construcciones y edificaciones.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Omar Ch. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración del señor dipu-

tado Atanasof y de la señora diputada Leguizamón, por los que se expresa solidaridad con el pueblo de Lorca, España, por los terremotos del 11 de mayo de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda unificarlos y dictaminarlos favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Nuestra profunda solidaridad con el pueblo y gobierno de Lorca (Murcia), Reino de España, por la tragedia ocasionada por dos terremotos el día 11 de mayo de 2011. Tras un fuerte sismo de magnitud 5,2 de la escala de Richter, precedido por otro temblor de magnitud 4,4, la ciudad de Lorca sufrió una gran tragedia con un saldo provisional de 8 muertos y 167 heridos, además de los graves daños en las construcciones y edificaciones. Se trata de uno de los sismos más fuertes de la región de Murcia desde que se tiene constancia en esa zona.

Alfredo N. Atanasof.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su solidaridad con el pueblo de España, después de que se registraron dos terremotos de intensidad 4,4 y 5,2 grados en la escala de Richter, en la localidad murciana de Lorca, sureste, ayer 11 de mayo cerca de las 19 de la península Ibérica, causando nueve muertos, centenares de heridos y cuantiosos daños en su casco histórico.

María L. Leguizamón.

* Artículo 108 del Reglamento.